UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000665 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) Universidad Nacional de Itapua
Repartición (3) Facultad de Ingeniería
Dependencia (4) Dpto. Administrativo
SEÑORES (8) Shimosawa Company S.A.I.C.

Lugar (5) Encarnación
Pedido Interno (6) 013/2022
Fecha (7) 15-09-2022

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Servicio de fotocopiado. Impresión y escaneo - Fac. Ingeniería	2215	130	287.950
					287.950

(17) SON: Doscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta guaraníes

(18) Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega (19) Fac. Ingeniería

(20) Forma de pago: Crédito

(21) Imputación Presupuestaria 250 - 255

Sec. Administrativo	Decano
Ing. Rebeca [illegible] Jefe de Dpto. Administrativo Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Itapúa	Ing. Oscar Dionisio Trochez Decano

PAPYRUS 110 Tal. - 50 x 3 = 50 Talonarios - Noviembre / 2011